

**LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ESTÁ EN RIESGO POR EL COLAPSO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, TRABAJADORES SE MOVILIZAN POR PRIMERA VEZ.**

**Trabajadores entregan carta a Ministro de Hacienda, en señal de descontento ante la incompreensión de la autoridad de la relevancia de nuestra función pública. Dicha incompreensión se refleja en la precariedad laboral y el no reconocimiento de nuestra Institución como un Servicio Público.**

**Dado que lo anterior ha llevado a la Institución a una crisis insostenible, la Asamblea de Trabajadores del CMN se encuentra movilizada indefinidamente.**

**Denunciamos que el patrimonio del país se encuentra en riesgo hasta que lo anterior sea comprendido y reflejado en un reconocimiento como Servicio Público con autonomía presupuestaria y dotación funcionaria con la dignidad y a la altura de la función pública que se nos ha encomendado: la protección del patrimonio del país.**

Con una rotunda negativa y un profundo desconocimiento de la misión de los trabajadores del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), el Ministerio de Hacienda rechazó la solicitud de cambio de glosa presupuestaria de personal. Dicha negativa responde a una lógica estatal subsidiaria, reflejada en la externalización de la función pública de este servicio desde ya hace algunos años, lo que nos ha llevado a un nivel de colapso institucional.

El personal del CMN se verá prontamente reducido en un 30% y otra parte importante no contará con la certeza de saber si sus sueldos serán efectivamente cancelados o no. Esto es consecuencia de la histórica precariedad con la que hemos desarrollado nuestra labor (solo contamos con el 2% del presupuesto nacional destinado a cultura). La situación no solo traerá consecuencias a nivel personal de los trabajadores del CMN, sino que además, afectará gravemente la labor de protección sobre el patrimonio del país, el que queda en total riesgo y se enfrenta a pérdidas irreversibles. Por lo que deberá ser el Gobierno quien responda a la ciudadanía respecto a esta grave situación.

El Consejo de Monumentos Nacionales ha esperado 88 años a que el Estado asuma la responsabilidad que le cabe en la protección de este importante bien común. 1177 Monumentos Históricos, 1380 Monumentos Públicos, 116 Zonas Típicas o Pintorescas, 42 Santuarios de la Naturaleza; además de todo el patrimonio paleontológico y arqueológico presente en el país, los 5 sitios de Patrimonio Mundial que tiene Chile, las nuevas postulaciones ante la Unesco, no pueden esperar más.

Es por eso que la Asamblea de Trabajadores del CMN con el apoyo de la Anef, Anfudibam, la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales y diversas organizaciones ciudadanas, hace entrega, el jueves 27 de febrero de una carta al Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, para iniciar

las gestiones que le compete a su cartera para resolver el problema estructural de la dotación funcionaria mínima a la espera de una acorde institucionalidad que haga efectiva protección del patrimonio cultural del país.

La Asamblea de trabajadores del Consejo de Monumentos Nacionales se encuentra movilizad<sup>a</sup> indefinidamente debido a la precariedad laboral y la falta de una planta funcionaria que permita el efectivo desarrollo de su importante labor para el patrimonio cultural y natural de Chile.

**Asamblea de Trabajadores del CMN**